

CAPÍTULO XIX

EL ÚLTIMO COMBATE

Sube Obando al poder. — Gólgotas y draconianos. — La Constitución de 1853. — Asonadas del 19 de Mayo y del 8 de Junio. — Inseguridad de la gente decente. — Oposición de los draconianos á la libertad religiosa. — Opinión de los católicos sobre ella. — *Exposición católica*. — Ultimos esfuerzos de los draconianos. — Cómo recibieron los católicos la libertad religiosa. — Trabajos del Doctor Cuervo. — Se ensaya el sufragio universal y ganan los conservadores. — Monseñor Lorenzo Barili. — Sus reclamaciones, y polémicas que les siguieron. — Ultimos escritos del Doctor Cuervo. — Su enfermedad y muerte. — Honores que se le tributaron. — Muerte del Ilmo. Mosquera.

Difícil hubiera sido, aun para el hombre dotado de las más altas prendas cívicas é intelectuales, dar vida á la República, convertida en un cadáver por el desgobierno anterior; así que nadie pudo augurar cambio alguno favorable del advenimiento del general Obando. Este no era ya como en 1849 el Deseado de todos los liberales. La juventud que se había formado en la Escuela Republicana, disciplinada ahora por D. Florentino González, hombre de talentos nada comunes, de grande entereza y de amor franco y sincero á la libertad civil y política, anhelaba por un ideal más elevado que el de los revolucionarios de 1840, cuya aspiración por el contrario era un

gobierno duro y arbitrario que en todo metiese la mano y todo lo sujetase á su inspección y tutela.

En el día mismo de inaugurarse el nuevo Presidente le apercibió el del Congreso contra « esos intrigantes ambiciosos que pretenden turbar el orden público por su interés particular, que haciendo gran ruido con lo que llaman sus principios y sus opiniones, sólo tratan de elevarse á los primeros empleos, y que fingiéndose amigos de los pobres, á quienes procuran extraviar predicándoles que en la destrucción de los ricos está el principio de su prosperidad, tienen únicamente en mira su propio engrandecimiento ». « Abandonadlos », agregaba, « á sus quimeras, dejadlos solos fuera de los puestos públicos, y despreciad los gritos del orgullo ultrajado con que os calumniarán. » Obando á su vez tocaba el mismo tema, diciendo al Congreso : « La República ha avanzado inmensamente en el período constitucional que ha terminado; pero al lado de los principios saludables que han sido establecidos, revuelven doctrinas dañosas que han dejado alguna confusión en las ideas. A vosotros toca aclarar el espacio y sacar la República de los antros oscuros de la utopía, para elevarla al sublime destino que le está señalado en la alta región de la verdad. »

Estos, á quienes vemos calificados de utopistas y que en el lenguaje común eran llamados *Gólgotas*, se desquitaban apellidando *Draconianos* á los liberales viejos, designaciones ambas que dan idea más exacta de la índole de estos partidos que cualquier exposi-

ción circunstanciada de sus principios y tendencias. Pero, cualesquiera que ellas fuesen, es singular que el nombre de Obando entonces como en 1837, sirvió de elemento de disgregación, alejando de sí á la juventud progresista y propagadora de ideas generosas, bien que en la última época algún tanto fantásticas y dañinas y fundadas en convicciones republicanas menos profundas.

En los mismos momentos en que eran atacados los gólgotas como socialistas y comunistas, adulaba Obando á las sociedades democráticas, atribuyéndoles su elección, y defendía al ejército permanente, cuya eliminación era uno de los temas favoritos de sus adversarios dentro y fuera del Congreso. De esta manera deslindaba el nuevo Presidente sus amigos y sus enemigos, que no tardarían en ser contendores en escandalosos tumultos. No obstante, con el intento de mostrarse conciliador nombró para la Secretaría de Guerra al general Tomás Herrera, candidato por el cual habían votado los doctrinarios, y que en el número de votos que sacó, descubría lo poco numeroso de su partido; el nombrado se excusó con harta sequedad.

Aunque en la creación y fomento de las sociedades democráticas habían tenido parte todos los liberales, y más algunos de los ministeriales, concitaron éstos el odio de ellas contra los gólgotas, haciéndolos pasar por engañadores que habían alucinado á los artesanos con lisonjeras promesas que no habían cumplido; y como en efecto habían sido los tribunos

más fervorosos de sus juntas, no era difícil echarles encima la que era culpa de todos.

Así estaban las cosas mientras que en el Congreso se discutía la constitución, cuyo proyecto se había aprobado en 1851, y que, conforme á las disposiciones de la que regía, no podía sancionarse hasta este año. Aunque las modificaciones que se introdujeron no eran ni podían ser de grande entidad*, en las discusiones se pusieron más de manifiesto las divergencias de los dos antagonistas, no dejando de comunicarse al exterior el calor de los debates. Todavía á mediados de Mayo estaban discordes las Cámaras en dos puntos de mucha importancia uno y otro, si bien por razones diversas: era el uno el nombramiento de gobernadores, que según el pro-

* Son dignas de mención estas modificaciones: en el artículo 10 se cercenó la cláusula: « Adopta (la República) la forma federal no como la alianza de estados soberanos é independientes, sino por la unión de provincias ó secciones territoriales que se reservan el poder municipal », quedando: « Reserva á las provincias ó secciones territoriales el poder municipal... »; en consecuencia se cambió dondequiera « gobierno federal » en « gobierno general ». Se omitió el requisito de saber leer y escribir para ser considerado como ciudadano; se introdujo como garantía el juicio por jurados, de que no se hablaba en el proyecto; y sobre todo al inciso relativo al derecho de reunión se agregaron estas significativas palabras: « Pero cualquiera reunión de ciudadanos que, al hacer sus peticiones ó al emitir sus opiniones sobre cualesquiera negocios, se arrogue el nombre ó la voz del pueblo, ó pretenda imponer á las autoridades su voluntad, como la voluntad del pueblo, es sediciosa; y los individuos que la compongan serán perseguidos como culpables de sedición. La voluntad del pueblo sólo puede expresarse por medio de los que lo representan por mandato obtenido conforme á esta constitución. » Esto en una constitución liberalísima: ¡ tanto se había aprendido de 1849 á 1853!

yecto original debía hacerse por elección popular en cada provincia, lo que patentemente dificultaba en gran manera la acción del Poder Ejecutivo; era el otro la cuestión religiosa. El proyecto, sostenido por los gólgotas, asentaba francamente la libertad absoluta, sin cortapisas ni tranquilas, para profesar pública ó privadamente cualquiera religión; por manera que de hecho quedaba declarada la separación de la Iglesia y del Estado, y cesaba la intervención de éste en todos los asuntos religiosos; los ministeriales, por el contrario, rehusaban admitir tal separación, mas no por ortodoxia, sino con miras estrechas y mezquinas. Pero de la noche á la mañana las Cámaras se pusieron de acuerdo, y el 16 de Mayo cerraron los debates, aprobando la constitución que fue sancionada y publicada el 21 siguiente. Los gobernadores quedaron de elección popular, y al inciso en que se garantizaba á los granadinos « la profesión libre, pública ó privada de la religión que á bien tengan », se agregó la coleta de « con tal que no ofendan la sana moral, ni impidan á los otros su culto religioso »; palabras que llenaron de recelo á los católicos por ser idea de Gori, que había defendido hasta el último trance la intervención del gobierno en materias religiosas, y porque en manos de hombres mal intencionados podían servir de pretexto para fiscalizar y perseguir.

La precipitación con que se dio fin á los debates de la constitución, debióse sin duda á los temores que andaban y á los datos que acaso poseería el

Congreso sobre próximos trastornos que muy bien podían tener por objeto ó por resultado impedir la coronación de la obra. Algunos días antes había representado la Sociedad Democrática del barrio de la Catedral á la Cámara de Representantes pidiendo que se alzaran los derechos de importación á aquellos artículos que pudieran hacer competencia á los fabricados en el país. El martes 17 de Mayo el Presidente y Secretario de la Sociedad convidaron por carteles á defender la causa del pueblo en la discusión que con este motivo habría en la Cámara el jueves inmediato; la noche de aquel día y la siguiente se reunieron los democráticos en juntas bulliciosas donde se amenazó con hacer una *caraqueñada*, un *24 de Enero*, si no se cumplían siquiera en parte las antiguas promesas de favorecer á los artesanos; y como si ya no fuera hartos atrevimiento el que todo esto pasase en el mismo edificio en que tenían sus despachos el Gobernador, el Jefe político y el Comandante de armas y en que se reunían las mismas Cámaras, se dispuso con tiempo que el día designado no hubiese mercado en la plaza á que da el edificio, como para tenerla despejada. Los democráticos no se hicieron sordos al convite, y acudieron en gran número; pero la Cámara eludió la discusión del asunto pasando la petición al Senado para que la tuviera en cuenta al discutirse la ley sobre comercio de importación. Sin embargo, esto no se decidió sin que hubiera amenazas, mueras y vivas, y amagos de un conflicto entre los democráticos y los sostene-

dores del Congreso. Por dos veces invadió el recinto de la cámara la oleada de la plebe, y á duras penas pudo ser contenida, descolgándose los jóvenes que estaban en las galerías altas. Poco gustosos los artesanos de quedarse ensayados y no ejecutar la fiesta, al salir los representantes, dijeron : ¡ A ellos ! y se les echaron encima. Dos de los acometidos recibieron unos cuantos golpes y puñadas, y en seguida se trabó una viva refriega, formándose dos bandos que se distinguían por el vestido, unos de *ruana* y otros de *casaca*, ó en otros términos, *guaches* y *cachacos*; la cual se disipó, quedando muerto de una puñalada un infeliz artesano, al aparecer en la plaza la guarnición y luego el presidente Obando. Lo cierto es que sin el valor de los jóvenes decentes, ó digamos de los cachacos, hubieran perecido algunos diputados. Para alejar de los democráticos la odiosidad de este atentado, se dijo con impudencia en la Gaceta al día siguiente que era obra de los *congregantes*, ó miembros de una antigua cofradía fundada por los jesuitas.

No por haberse sancionado la constitución se apagaron estas rencillas, antes bien se fueron avivando hasta nuevo rompimiento. Con ocasión de la octava del Santísimo en el barrio de las Nieves se hicieron corridas de toros, y en la algazara que las acompaña empezaron las provocaciones por parte de los artesanos, que eran como dueños de aquel barrio. El 8 de Junio se acrecentó la irritación, y al fin se formó un inmenso tumulto que adelantó hasta el puente de

San Francisco, victoreando á Obando y á Melo, jefe del ejército, y echando mueras á los cachacos y á los gólgotas. Éstos resistieron por algún tiempo el empuje, sosteniendo un combate en que eran principales armas la piedra y el palo, bien que no faltaron las de fuego. Como la tropa fraternizaba con los de ruana, salieron algunos húsares del cuartel situado cerca del puente, y se pusieron de su parte. Aunque un húsar quedó ahí muerto de un balazo, con este auxilio arrollaron á sus enemigos por toda la Calle Real hasta la plaza de Bolívar, y aun pretendieron forzar la gobernación, adonde se habían recogido algunos ; pero al fin se contentaron con romper las ventanas á pedradas. Ya oscurecido, unos artesanos encontraron en la Calle Real con D. Florentino González, á quien odiaban de muerte como caudillo de los gólgotas y alma de la nueva constitución, y dándole de palos, le dejaron muy maltrecho. Desde entonces se hizo intolerable para la gente decente la vida en la capital, y con razón decía D. Francisco E. Alvarez, Juez segundo del circuito, en una representación dirigida al Gobierno, que se ensayaban en Bogotá los escándalos de que fueron víctimas las desgraciadas regiones del Sur de la República*. Obando, incapaz moral é intelectualmente de com-

* En la noche del 18 al 19 de Junio iban D. Antonio París y algunos amigos suyos tocando guitarra y otros instrumentos, y saliéndoles a encuentro varios de ruana les preguntaron si eran guaches ó cachacos : al responder que lo último, fueron atacados y París cayó muerto de una puñalada.

prender y defender programa alguno liberal, se abrazó de corazón con esta gente y procuró de todos modos fortalecerse con su apoyo. Para ello se aprovechó de la organización de las guardias nacionales, que convirtió en organización de las democráticas, y trasladó cautelosamente á la capital cuantas armas se hallaban en provincias que juzgaba adictas á la constitución. De esta manera se formó y envalentonó el partido, si merece este nombre, que hizo la revolución el 17 de Abril de 1854, llevando por divisa : « ¡ Viva el ejército y los artesanos ! ¡ Abajo monopolistas ! » Llamaban anarquía á la constitución (en lo que no iban desacertados), monopolio á toda empresa productiva, agio á todo comercio, y tenían odio salvaje á la juventud ilustrada y á la gente rica y laboriosa. Alzaron por dictador á José María Melo, soldado tosco y sin prestigio alguno, mientras Obando aguardaba el éxito aparentando estar preso en palacio. La demagogia triunfante el 7 de Marzo de 1849 no podía conducir sino á una dictadura militar apoyada por la hez de la sociedad, ni podía proporcionar á su ídolo otra recompensa que la humillación de verse depuesto por el Congreso del cargo de Presidente de la República, y la humillación todavía más cruel que le impuso la Corte Suprema absolviéndole de los cargos de rebelión y traición, para dejarle recogiendo por las calles el desdén, si no el desprecio, de propios y de extraños*.

* Con la dictadura de Melo puede afirmarse que llegó á colmo la bar-

Apuntamos arriba que al oponerse los ministeriales á la libertad religiosa, obedecían á sentimientos mezquinos, y para convencerse de ello basta recordar algunos incidentes de las discusiones á que esta materia dio margen en el Congreso. Por el mes de Marzo se expresó el senador Gori en estos términos (según el extracto de su discurso publicado en el núm. 243 del *Neogranadino*): « Al emancipar la Iglesia, van á volver á este país los obispos ; y los eclesiásticos que se pusieron del lado del Gobierno en sus procedimientos contra ellos, van á quedar expuestos á persecuciones y molestias, y no debemos dar lugar á esto. » A lo cual González replicó oportunamente : « Yo no comprendo esos temores : esos clérigos, si eran verdaderos clérigos, han debido estar con su obispo, porque la Iglesia se lo indica, como la guía segura de su fe y conducta ; y si no estuvieron con su obispo, no son tales clérigos, y echarán á un lado los hábitos, y los obispos no tendrán nada que hacer con ellos, porque la República les garantiza esta libertad desde el día en que el artículo que se discute sea una disposición constitucional. » Algunos días después D. J. N. Azuero, clérigo *sui generis*, que ni siquiera llevaba vestido eclesiástico, se dejó decir en el mismo Senado, que

barie : después de su caída el 4 de Diciembre, vimos en la Biblioteca Nacional atrincherados los balcones con libros, y muchos de éstos atravesados por las balas ; el Museo sirvió de letrina á la gente acuartelada en el mismo edificio.

era opuesto á dicha libertad, no porque él no fuese liberal, sino porque ése no era el partido que se debía tomar; que él iba más adelante que los demás, pues en su opinión lo que debía hacerse era emancipar á los granadinos de la Curia Romana. No menos atinadamente le repuso González, que, á su modo de ver, no era ni ir más adelante ni ser más liberal el proponer que se separase á los granadinos de la Curia Romana; que ésta sería una violencia tan vituperable como lo fuera obligar á los granadinos á que se entendiesen con el jefe de su religión y le obedeciesen de la manera que dispusiera el gobierno, y no del modo que se lo dictara su conciencia; que si los granadinos eran católicos y el jefe de la religión católica era el Papa, era necesario que los partidarios de la libertad religiosa reconocieran que ellos debían entenderse libremente con su jefe, y prestarle la obediencia que creyeran se le debía en conciencia; así como les era forzoso reconocer que la ley no tenía que mezclarse en arreglar el modo de prestarla: « así es, terminó, como yo entiendo la libertad y como deseo que se practique ». Con aquel modo de sentir de los suyos concordaba lo que Obando dijo en su alocución del 1.º de Abril, después de ponderar con apreciaciones injustas y vulgares los males que, según él, acompañan á la unión de las dos potestades: « Empero en las actuales circunstancias de la Nueva Granada la ruptura de los vínculos que ligan á su Gobierno con la Iglesia, y la consiguiente derogatoria de las leyes que han entris-

tecido á sus pastores y atribulado las conciencias, ¿devolverán la paz á los espíritus, asegurarán á los eclesiásticos una decente sustentación por ofrendas voluntarias de los fieles, y darán al principio religioso y á la moral del Evangelio toda la fuerza, todo el esplendor de sus tiempos primitivos? ¿No habrá peligro en entregar desamparada la Iglesia granadina, cuyas libertades deben sernos tan caras, puesto que á ella pertenecemos, á los dictados más ó menos caprichosos de la Curia Romana? »

En tanto que así discurrían los liberales legítimos y los que lo eran sólo de nombre, á los católicos agitaban sentimientos diversos sobre punto de tanta importancia. Continuando la ingerencia del gobierno en los asuntos eclesiásticos, no veían para lo venidero sino vejaciones é insultos más ó menos disfrazados; con la libertad religiosa, ora dilataban los pechos figurándose terminada la opresión de la Iglesia y alzado el destierro de los obispos, ora se contristaban con la perspectiva de una era nueva de peligrosos ensayos y de reconstrucción larga y dudosa después de tan hondos sacudimientos, cuyos efectos en las diversas clases sociales nadie alcanzaba á apreciar todavía. Desde Marzo había escrito el Doctor Cuervo en una carta á D. Joaquín Mosquera estas palabras:

Ya sabrá usted la grave cuestión que va á debatirse sobre separación *absoluta* de la Iglesia y del Estado. Mi opinión es que el clero no debe apoyar este pensamiento;